

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 24

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 47 de 2016					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16 de noviembre de 2016	Hora inicio:	8:00 am	Hora final:	12:35 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Alfonso Torres Carrillo	Decano (E) de la Facultad de Humanidades
Clara Lourdes Peña Castro	Decana Facultad de Educación Física
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano (E) Facultad de Bellas Artes
Carlos Ernesto Noguera	Decano E de la Facultad de Educación
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los estudiantes de Posgrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Magda Bibiana Téllez	Representante principal de los estudiantes de Pregrado	
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores	
Alejandro Álvarez Gallego	Director del IPN	Asuntos Laborales

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Gabriel Antonio Lara Guzmán	Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa.

5. Orden del Día:

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. **SAD** – Informe de proyección cupos a ofertar 2017- I
4. **FED** – Solicitud de aprobación cupos a ofertar 2017-I del Departamento de Psicopedagogía. (2016IE9722)
5. **FBA** - Solicitud de aprobación cupos a ofertar 2017-I. Programas de Música, Artes Escénicas y Artes Visuales. (2016IE10393).
6. **FEF** - Solicitud de aprobación cupos a ofertar 2017-I. (2016IE10559)
7. **FED** – Solicitud de aprobación propuestas de Electivas vigencia 2017- I. (2016IE10025).
8. **FCT** – Solicitud de aprobación propuestas de Electivas vigencia 2017- I. (2016ER8477 y 2016IE9670).
9. **FHU** - Solicitud de aprobación propuestas de Electivas vigencia 2017- I. (2016IE10025).
10. **VAC** - Solicitud de aprobación documento de cierre del programa académico Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa. (2016IE9119)
11. **DIE** – Solicitud de aprobación cuarta nueva admisión para la doctoranda Myriam Esther Fernández Sierra del Doctorado Interinstitucional en Educación. (2016IE10122).
12. **FED** – Solicitud propuesta de abrir convocatoria express de proyecto de investigación por Facultad.
13. Comunicación de la profesora Dora Manjarres Carrizalez informando la fecha de inicio de la comisión de estudios concedida mediante resolución No. 1481 de 2016. (2016ER9545)
14. **FCT** – Comunicación finalización de comisiones de estudios doctorales de los profesores Jaime Augusto Casas Mateus y Rosa Inés Pedreros Martínez. (2016ER9535, 8452)
15. **VAC** – Información de la situación con el código SNIES de la Maestría en Estudios de Infancias.
16. Propositiones y Varios

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.

Tiempo
00:01:20-03:04:00

El **Secretario General** realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el orden del día y autorizó modificar la agenda y dejar la presentación de los puntos 3, 4, 5 y 6 para el final de la sesión.

2. Informe del Señor Rector

Tiempo
00:04:02-00:18:19

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor **Rector Adolfo León Atehortúa Cruz** ante el Consejo Académico en el cual se atendieron los siguientes asuntos:

- ✓ Proyecto Ley por medio del cual los colegios de las universidades pueden contratar con los entes

- territoriales en sistema nacional de participación.
- ✓ Radicación de la propuesta proyecto de Ley del Instituto Pedagógico Nacional como patrimonio nacional.
 - ✓ Inicio de gestiones con el Consejo de Bogotá solicitud de capital al Sistema Universitario Estatal - SUE.
 - ✓ Reunión con Vicerrectorías Académicas de las Universidades públicas.
 - ✓ La Reforma tributaria se encuentra toda la información en la web.
 - ✓ Gestiones en el ámbito internacional asistencia a reunión de Unasur en Ecuador.
 - ✓ Ofrecimiento de Maestrías en Educación en América del Sur.
 - ✓ Propuesta para cursar Maestrías dirigida a Maestros en Paraguay.
 - ✓ Asistencia a la posesión de la nueva Ministra en Educación.

3. FED – Solicitud de aprobación propuestas de Electivas vigencia 2017- I. (2016IE10025). Adjunto anexo al acta.

Tiempo
00:18:32-00:26:32

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación propuestas de Electivas vigencia 2017- I.

Decisión:

El Consejo Académico avaló la propuesta de las siguientes Electivas a ofertar a todos los programas vigencia 2017- I, de la Facultad de Educación. (2016IE10025).

Licenciatura en Psicología y Pedagogía

- a. Socio antropología de la salud y la enfermedad (Locura y sociedad en Colombia)*
- b. Técnicas de investigación histórica en los campos de la pedagogía y las ciencias de la Educación*

Licenciatura en Educación Comunitaria

- a. Basic Elements to understand the armed conflict and the peace process in Colombia*
- b. Comunicación, ciudadanías y poder: reflexiones socioculturales y pedagógicas.*

4- FCT – Solicitud de aprobación propuestas de Electivas vigencia 2017- I. (2016ER8477 y 2016IE9670).

Tiempo
00:26:54-00:32:10

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación propuestas de Electivas vigencia 2017- I.

Decisión:

El Consejo Académico avaló la propuesta de las siguientes Electivas a ofertar a todos los programas vigencia 2017- I, de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2016ER8477 y 2016IE9670).

Licenciatura en Física

- a. Cartografía Mental.*

Licenciatura en Tecnología.

- a. Desarrollo del pensamiento lógico y resolución de problemas mediante lenguajes de programación por bloques de código abierto.*

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 24

5. FHU - Solicitud de aprobación propuestas de Electivas vigencia 2017- I. (2016IE10025).**Tiempo**
00:32:10-00:38:22

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación propuestas de Electivas vigencia 2017- I.

Decisión:

El Consejo Académico avaló la propuesta de la siguiente Electiva a ofertar a todos los programas vigencia 2017- I, de la Facultad de Humanidades. (2016IE10025).

*Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.
a. Educación popular e investigación participativa.*

6. VAC - Solicitud de aprobación documento de cierre del programa académico Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa. (2016IE9119). Anexo adjunto al acta.**Tiempo**
00:38:23-00:40:12

Se llevó a cabo la presentación del documento de cierre del programa académico Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa.

Decisión:

El Consejo Académico avaló el documento de no renovación de registro calificado del programa académico Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa, presentado por el profesor Gabriel Antonio Lara Guzmán de la Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa. (2016IE9119).

El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar la revisión de las modificaciones requeridas al documento de no renovación de registro calificado del programa académico Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa, con el fin de presentarlo en próxima sesión del Consejo Superior.

7- DIE – Solicitud de aprobación cuarta nueva admisión para la doctoranda Myriam Esther Fernández Sierra del Doctorado Interinstitucional en Educación. (2016IE10122). Anexo adjunto al acta.**Tiempo**
00:41:54-00:45:10

Se sometió a consideración la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación sobre la aprobación de la cuarta nueva admisión para la doctoranda Myriam Esther Fernández Sierra.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la cuarta nueva admisión para la doctoranda Myriam Esther Fernández Sierra del Doctorado Interinstitucional en Educación. (2016IE10122).

8- FED – Solicitud propuesta de abrir convocatoria express de proyecto de investigación por Facultad.**Tiempo**
00:45:12-01:44:154

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la propuesta de abrir convocatoria express de proyecto de investigación por Facultad.

Decisión:

El Consejo Académico avaló la propuesta de abrir una "convocatoria express" para proyectos de investigación de las Facultades que no se alcanzaron a presentar en la convocatoria hecha por el CIUP y recomienda al Comité de Investigación definir la estrategia para establecer las condiciones técnicas y términos, con el fin de apoyar la iniciativa de los grupos de investigación.

9- Comunicación de la profesora Dora Manjarres Carrizalez informando la fecha de inicio de la comisión de estudios concedida mediante resolución No. 1481 de 2016. (2016ER9545).

Tiempo
01:45:02-01:45:37

Se llevó a cabo la presentación de la comunicación de la profesora Dora Manjarres Carrizalez informando la fecha de inicio de la comisión de estudios concedida mediante resolución No. 1481 de 2016.

Decisión:

El Consejo Académico se informó de la comunicación de la profesora Dora Manjarres Carrizalez.

10- FCT – Comunicación finalización de comisiones de estudios doctorales de los profesores Jaime Augusto Casas Mateus y Rosa Inés Pedreros Martínez. (2016ER9535, 8452)

Tiempo
01:45:50-01:49:10

Se llevó a cabo la presentación de la comunicación finalización de comisiones de estudios doctorales de los profesores Jaime Augusto Casas Mateus y Rosa Inés Pedreros Martínez.

Decisión:

Se informó al Consejo Académico la finalización de las comisiones de estudios doctorales de los profesores Jaime Augusto Casas Mateus y Rosa Inés Pedreros Martínez. (2016ER9535, 8452).

Se informó al Consejo Académico de la comunicación de agradecimiento a los profesores Mauricio Bautista Ballén, Helberth Augusto Choachi González y la funcionaria Gina Zambrano por parte del profesor Jaime Augusto Casas Mateus por la finalización de la comisión de estudios y el título obtenido como Doctor en Educación. (2016ER9332).

11- VAC – Información de la situación con el código SNIES de la Maestría en Estudios de Infancias.

Tiempo
01:49:15-01:59:52

Se llevó a cabo la presentación de la situación con el código SNIES de la Maestría en Estudios de Infancias.

Decisión:

Se llevó a cabo la presentación de la situación y la dificultad con el código SNIES de la Maestría en Estudios de Infancias, presentada por el profesor Carlos Ernesto Noguera Ramírez, Decano de la Facultad de Educación, la cuál será remitida al Consejo Superior para su conocimiento.

12- FCT – Solicitud agendar temas de discusión

Tiempo
02:00:54-02:05:35

Se sometió a consideración la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de agendar temas de discusión.

Decisión:

Se llevó a cabo la presentación por parte del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, los siguientes temas de discusión:

- a. Necesidad de orientaciones institucionales para procesos de ajustes curriculares exigidos por la resolución 2041 del 3 de febrero de 2016.
b. Propuesta de reforma orgánica y académica.
c. Propuesta de discusión sobre las formas de lucha en protesta social y estudiantil.

13- SAD – Informe de proyección cupos a ofertar 2017- I

Tiempo
02:06:35-02:50:10

Se llevó a cabo la presentación del Informe de proyección cupos a ofertar 2017- I de la Subdirección de Admisiones y Registro.

Decisión:

El Consejo Académico avaló la presentación del informe cupos a ofertar por programa académico Pregrado, a cargo de José Wilson Macías Subdirector de Admisiones y Registro.

14. Solicitud de aprobación cupos a ofertar 2017-I, para los programas de la Universidad Pedagógica Nacional.

Tiempo
03:01:54-03:06:10

Se llevó a cabo la presentación de aprobación de cupos a ofertar 2017- I para los programas de la Universidad Pedagógica Nacional.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó los siguientes cupos de estudiantes de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Educación y Bellas Artes para 2017- I.

PROGRAMA	2017-1					
	INSCRITOS	CUPOS				GRUPOS
		UPN	SED	ADMISIONES ESPECIALES	*SERPILOPAG A	
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	1025	65	0	16	0	2
LICENCIADO EN DEPORTE	860	35	30	13	1	2
LICENCIADO EN RECREACION	89	33	2	1	0	1
LICENCIADO EN BIOLOGIA	233	60	10	8	1	3
LICENCIADO EN QUIMICA	140	60	4	2	1	2
LICENCIADO EN MATEMATICAS	197	75	5	3	3	3
LICENCIADO EN FISICA	82	55	5	1	2	2
LICENCIADO EN DISEÑO TECNOLOGICO	57	37	2	1	0	1
LICENCIADO EN ELECTRONICA	61	37	2	0	0	1
LICENCIADO EN ESPAÑOL E INGLES	563	50	3	3	1	2
LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS FRANCES E INGLES	969	55	5	10	5	2
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	550	65	5	5	3	2
LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIAL	169	60	10	1	0	2
LICENCIADO EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	792	25	0	14	3	1
LICENCIADO EN EDUCACION INFANTIL	490	65	5	10	0	2
LICENCIADO EN EDUCACION COMUNITARIA	116	38	2	3	0	1
LICENCIADO EN FILOSOFIA	144	50	7	5	1	2
LICENCIADO EN MUSICA	402	40	5	2	0	2
LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS	169	35	3	4	0	1
LICENCIADO EN ARTES VISUALES	209	40	5	0	0	2
TOTALES	7317	980	110	102	21	
* Estos aspirantes estan dentro de los cupos UPN						
CUPOS UPN + ADMISIONES ESPECIALES	1082					
CUPOS TOTALES UPN + SED + ADMISIONES ESPECIALES	1192					



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 24

15. Propositiones y varios

Tiempo 03:06:26-03:36:30

Solicitud de aprobación modificación de fechas del Calendario Académico para hacer ajustes en el ingreso de programación académica pregrado.

Decisión:

El Consejo Académico autorizó modificar las fechas del Calendario Académico "item 16" para la apertura del sistema académico en la semana del 21 al 25 de noviembre para hacer ajustes en el ingreso de programación académica pregrado.

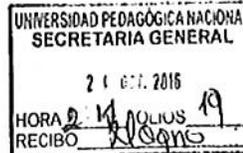
7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo punto 3: Presentación propuestas de Electivas vigencia 2017- I FED.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de Educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN MEMORANDO



CODIGO: FED-305
FECHA: Octubre 24 de 2016
PARA: Doctor HELBERT CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Propuesta nuevas electivas 2016IE10025

Atento saludo,

De manera atenta informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 20 de octubre de 2016, Acta 60, avaló cuatro (4) electivas que será ofertada para toda la Universidad, la vigencia 2017-I, las cuales se relacionan a continuación:

Table with 2 main sections. Section 1: 'Socioantropología de la salud y la enfermedad (Locura y Sociedad en Colombia)'. Section 2: 'Basic Elements to understand the armed conflict and the peace process in Colombia'. Each section includes columns for Objective, Teacher, License, Cupo (Minimum/Maximum), Intensity, and Schedule.



Técnicas de Investigación histórica en los campos de la pedagogía y las Ciencias de la Educación					
Objetivo	Aportar herramientas propias de la indagación histórica a la formación pedagógica de los estudiantes de la UPN con el fin de ampliar y enriquecer el ejercicio analítico y las posibilidades de investigación en el campo de la pedagogía y las ciencias de la Educación				
Profesora: María Isabel Heredia	Licenciatura: Psicología y Pedagogía	Cupos		Intensidad horaria: 2 horas	Propuesta de horario por la docente:
		Mínimo	Máximo		
		20	30		
Comunicación, ciudadanía y poder: reflexiones socioculturales y pedagógicas					
Objetivo	Desarrollar una necesaria y urgente reflexión respecto al carácter "instituyente" y "pedagógico" de los medios masivos de comunicación, a partir de una relación propuesta entre comunicación, ciudadanía y poder. (...)				
Profesor: Sergio Lesmes	Licenciatura: Educación Comunitaria	Cupos		Intensidad horaria: 2 horas	Propuesta de horario por el docente: Miércoles: 2:00 a 4:00 pm Jueves: mañana o tarde
		Mínimo	Máximo		
		20	30		

El Departamento de Psicopedagogía avaló estos espacios académicos en sesión del 12 de octubre de 2016, según acta 38.

Con el propósito de ser presentado ante Consejo Académico, se remiten propuestas académicas y estudio de factibilidad financiera.

Atentamente,


CARLOS ERNESTO NOGUERA
Decano (E) Facultad Educación

Fecha: 18 de Junio
Presidencia: Viviana Leuchner González

IDM	NOMBRE DEL PROFESOR QUE PROPONE LA ACTIVIDAD	PROGRAMA AL QUE PERTENECE EL DOCENTE	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	VIABILIDAD ACADÉMICA	CUPOS MÁXIMO	CUPOS MÍNIMO	RECURSOS	PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ
1	JULIAN DAVID RODRIGUEZ CAVAJHO	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	SECCION ANTROPLOGIA DE LA SALUD Y LA ENFERMEDAD ELOGICA Y SOCIOLOGIA CULTURAL	LA PROPOSTA SE CENTRA EN ENTENDER LA FORMACION DE INDICADORES EN TANTO APORTA A COMPLETAR PARTES FALTANTES DE UN RECURSO QUE SUPLENDRAN LA NECESIDAD DE UNA ESCUELA PROPUESTA POR UN TRAYECTORIA DE TIEMPO COMPLETO CON UN PERIODO DE FORMACION COMPLETO PARA ADELANTE LA UNIDAD.	30	20	Salón de clases	2017 I
2	GURDJIKEN	LICENCIATURA EN LENGUAJES	SUBSISTEMAS EN LENGUAJES COMPLEJOS AND THE FEASIBLE PROBLEMS IN COLONIA	ES UNA PROPOSTA PERTINENTE PARA LA FORMACION DE INDICADORES EN TANTO APORTA A COMPLETAR PARTES FALTANTES DE UN RECURSO QUE SUPLENDRAN LA NECESIDAD DE UNA ESCUELA PROPUESTA POR UN TRAYECTORIA DE TIEMPO COMPLETO CON UN PERIODO DE FORMACION COMPLETO PARA ADELANTE LA UNIDAD.	30	20	Salón de clases	2017 I
3	MARÍA ISABEL HEREDIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	TECNICAS DE INVESTIGACION HISTORICA EN LOS CAMPOS DE LA PEDAGOGIA Y LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION	ESTA PROPOSTA RESPONDE A LAS NECESIDADES DE FORMACION DE LOS ESTUDIANTES EN LA ESPECIALIDAD DE TECNICAS DE INVESTIGACION HISTORICA EN LOS CAMPOS DE LA PEDAGOGIA Y LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION. LA ACTIVIDAD QUE SE PROPONE APORTA A LA FORMACION DE INDICADORES EN TANTO APORTA A COMPLETAR PARTES FALTANTES DE UN RECURSO QUE SUPLENDRAN LA NECESIDAD DE UNA ESCUELA PROPUESTA POR UN TRAYECTORIA DE TIEMPO COMPLETO CON UN PERIODO DE FORMACION COMPLETO PARA ADELANTE LA UNIDAD.	30	20	Salón de clases	2017 I
4	SERGIO ARMANDO LESMES	LICENCIATURA EN EDUCACION COMUNITARIA	COMUNICACION, CIUDADANIA Y PODER: REFLEXIONES SOCIOCULTURALES Y PEDAGOGICAS	ES UNA PROPOSTA PERTINENTE PARA LA FORMACION DE INDICADORES EN TANTO APORTA A COMPLETAR PARTES FALTANTES DE UN RECURSO QUE SUPLENDRAN LA NECESIDAD DE UNA ESCUELA PROPUESTA POR UN TRAYECTORIA DE TIEMPO COMPLETO CON UN PERIODO DE FORMACION COMPLETO PARA ADELANTE LA UNIDAD.	30	20	Salón de clases	2017 I



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 24

Anexo punto 4: Presentación propuestas de Electivas vigencia 2017- I FCT



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

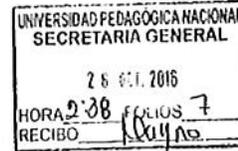
MEMORANDO

FCT-350

Bogotá, 28 de octubre de 2016

PARA: Doctor Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

ASUNTO: Propuestas curso electivo Todo programa - 2016ER8477/ 2016IE9670



Cordial saludo.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el artículo 4, parágrafo 3 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente envió las siguientes propuestas de dos (2) espacios académicos electivos, que se ofrecerán por esta Facultad a toda la comunidad universitaria. Solicitud que fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 27 de octubre de 2016.

Dpto. Oferente	Título del Curso Electivo	No. Créditos	Número horas por semana
Física	Cartografía mental	3	3
Tecnología	Desarrollo del pensamiento lógico y resolución de problemas mediante lenguajes de programación por bloques de código abierto	2	3

Atentamente,

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Decano (E)
Facultad Ciencia y Tecnología

Anexo: lo enunciado en ocho (8) folios

Copia: Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 24



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

1955

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

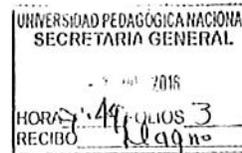
MEMORANDO

FCT-350

FECHA: Bogotá, 31 de octubre de 2016

PARA: Dr. Helbert Augusto Choachi González
Secretario General

ASUNTO: Alcance Propuestas cursos electivos Todo Programa 2016IE9670-ER8477

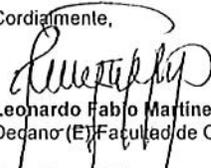


Cordial saludo.

En relación con el asunto de esta comunicación, de manera atenta se remite el concepto de viabilidad financiera y operativa emitido por la Oficina de Desarrollo y Planeación de las electivas para Todo Programa propuestas por:

- Departamento de Física: Cartografía Mental
- Departamento de Tecnología: Desarrollo del pensamiento lógico y resolución de problemas mediante lenguaje de programación por bloques de código abierto.

Cordialmente,


Leonardo Fabio Martínez Pérez
Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Anexo: lo enunciado

Copia: Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología

FCT-Luz-Facultad-Medios



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN
MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220-
FECHA: Octubre 31 de 2016
PARA: Prof. LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología

ASUNTO: Concepto técnico y financiero electivas 2017-1

Atento saludo profesor Martínez:

En atención a la solicitud realizada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la viabilidad financiera y técnica de dos (2) propuestas de cursos electivos para el periodo académico 2017-1, y considerando el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005, del Consejo Superior, en relación con la creación de espacios académicos electivos y los procedimientos a seguir en estos casos, se presentan a continuación las consideraciones y el concepto de pertinencia, factibilidad y viabilidad financiera de la propuesta, en tanto que le corresponde a la Oficina de Desarrollo y Planeación, basándose en el fundamento técnico que le asiste como asesora de las instancias de dirección:

Cursos electivos propuestos:

1. Desarrollo del pensamiento lógico y resolución de problemas mediante lenguajes de programación por bloques de código abierto
2. Cartografía mental

Referentes normativos internos considerados

- Acuerdo 038 de 2002 – "Por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional"
 - Artículo 4. Los profesores universitarios se clasifican de acuerdo con su vinculación, dedicación y categoría.
 - Capítulo Sexto: De la remuneración de los profesores ocasionales y catedráticos (Artículos 25 al 30).
- Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional"



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Formación de educadores

- Artículo 3, Numeral 5. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.
- Artículo 6. La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con cupo mínimo de 20 estudiantes. La autorización de cupos especiales será atendida por el Consejo Académico, previa solicitud motivada del Consejo de Facultad respectivo.
- Artículo 8. El número de créditos correspondiente a espacios académicos electivos que puede registrar un estudiante durante su permanencia en la Universidad no puede exceder del 10% del total de número de créditos correspondiente a espacios académicos no electivos del programa o proyecto curricular que cursa.
Parágrafo único: El estudiante de pregrado puede registrar espacios académicos electivos, solamente entre el segundo y el décimo semestre de su permanencia como estudiante regular de la Universidad.
- Acuerdo 035 de 2006. "Por el cual se expide el reglamento académico de la Universidad"
 - Artículo 9. (...) El espacio académico electivo es aquel que podrá registrar libremente el estudiante, de acuerdo con sus intereses y motivaciones. Una vez registrado, el estudiante adquiere todos los compromisos y responsabilidades inherentes al mismo.
 - Artículo 12. Como parte de la flexibilidad curricular el estudiante podrá tomar cursos electivos. A los efectos, los planes de estudio contemplarán un máximo de créditos electivos así:
 - a) Ocho (8) créditos en formación cultural.
 - b) Diez y seis (16) créditos en formación disciplinar o pedagógica.
 - Artículo 30. Los periodos académicos podrá ser (...). Los semestrales tendrán una duración de 18 semanas, dentro de los cuales se incluyen las actividades planeación, contextualización y evaluación de las actividades académicas institucionales. (...).

Adicionalmente, para el análisis se consideró la factibilidad técnica y operativa relacionada la disposición y el cumplimiento de protocolos, procedimientos, logística académico administrativa, encontrando que la Universidad puede desarrollar para el primer semestre de 2017 estos espacios, ya que cuenta con la capacidad instalada para su adecuada ejecución.

En relación con la viabilidad financiera, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos básicos:

- a) El costo variable que ocasionará su implementación,



- b) Su incidencia en el presupuesto 2017, en caso de requerirse nuevas horas de contrataciones y en recursos o necesidades de presupuesto para las salidas académicas.

Adicionalmente, es de mencionar que no se consideraron los costos asociados al personal administrativo y de gestión ya que su efecto es marginal y porque a través de experiencias anteriores se ha notado que no generan un efecto directo sobre el presupuesto aprobado para la vigencia o sobre el desarrollo de las actividades ordinarias del funcionamiento institucional. Tampoco se consideran costos por el uso de espacios físicos o virtuales, recursos educativos o material bibliográfico. Con respecto a la proyección y posible efecto sobre el presupuesto por salidas de campo, este no fue contemplado ya que las propuestas no declaran esta necesidad.

A continuación, se presenta la información general de los espacios electivos nuevos que dispondrá la Facultad de Ciencia y Tecnología para los programas académicos de pregrado. En primer lugar, se valora el costo directo de los espacios y, posteriormente, se establece la posible incidencia en el presupuesto 2017.

Tabla Resumen

Concepto/Electiva	Cartografía Mental (Departamento de Física)	Desarrollo del pensamiento lógico y resolución de problemas mediante lenguajes de programación por bloques de código abierto (Opto. de Tecnología)	Total
Docente	Juan Carlos Bustos	Geovanny Efraín Samper Brítez	
Tipo de vinculación	Ocasional – Tiempo Completo	Cátedra (posible nueva contratación 2017-1).	
Horas semestrales	72	54	126
Créditos	3	2	5
Costo horas semestre 2017-1	\$ 1.283.850	\$1.743.780	\$ 3.027.630
Costo por salidas de campo	\$ 0	\$ 0	0
Total costo electivas propuestas	\$ 1.283.850	\$1.743.780	\$ 3.027.630

Cálculo: Oficina de Desarrollo y Planeación



Como se muestra en la tabla anterior, la propuesta de electivas nuevas de la Facultad de Ciencia y Tecnología representan un costo por horas de docencia \$ 3.027.630, de los cuales el \$1.283.850 corresponde a las horas que dedicarán los docentes actualmente vinculados a la Universidad, y por tanto no implicarán nuevas contrataciones ni recursos presupuestales adicionales. De otra parte, una de las nuevas electivas (Departamento de Tecnología), requiere, según lo informado en la solicitud, de la contratación de un nuevo docente, que dedicará al menos tres (3) horas semanales a atender el espacio académico denominado "Desarrollo del pensamiento lógico y resolución de problemas mediante lenguajes de programación por bloques de código abierto", lo que implicará un mayor requerimiento presupuestal por el rubro catedráticos para la vigencia 2017.

Finalmente, la Oficina de Desarrollo y Planeación recomienda analizar si al dedicar horas del plan de trabajo a los nuevos cursos electivos de los docentes que ya vienen vinculados y que tenían asignadas horas a otras actividades aprobadas, no se requerirá que sean sustituidas con nuevas contrataciones o ampliación en las horas de otros profesores, esto para el caso de la cátedra "Cartografía Mental".

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO CABRERA SAAVEDRA
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Yrc



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 24

Anexo punto 5: Presentación propuestas de Electivas vigencia 2017- I FHU



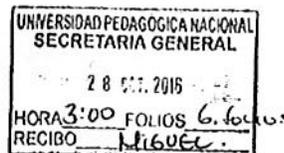
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de Educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CODIGO: FHU-315
FECHA: 28 de octubre de 2016
PARA: Dr. HERBERT CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General



ASUNTO: Propuestas Electivas 2017-I (2016IE10025)

De manera atenta, informo que el Consejo de Facultad en sesión del 28 de octubre de 2016, avaló la electiva que será ofertada para toda la Universidad en la vigencia 2017-I

Table with 2 columns: Field (Nombre, Objetivo, Docente, Licenciatura, Cupo mínimo, Cupo máximo, Intensidad horaria, Horario Propuesto, Créditos) and Value (EDUCACIÓN POPULAR E INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA, Alfonso Torres Carrillo, Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, 25, 35, 3 horas, Miércoles 15:00 a 18:00, 2)

Agradecemos su colaboración

Cordialmente,

Handwritten signature of Alfonso Torres Carrillo

ALFONSO TORRES CARRILLO
Decano (E) Facultad de Humanidades

Anexo: Propuesta y viabilidad presupuestal

30/10/2016



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 24



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

DCS-320

FECHA: 28 de octubre de 2016

PARA: Profesor ALFONSO TORRES CARILLO
Decano (E) Facultad de Humanidades

ASUNTO: Propuesta Proyecto de Facultad

Cordial saludo.

De manera atenta, remito para su consideración la creación de un espacio académico electivo presentada por el profesor Alfonso Torres Carrillo, denominado: "EDUCACION POPULAR E INVESTIGACION PARTICIPATIVA Curso electivo para estudiantes de todos los programas de pregrado", propuesta avalada por el consejo de Departamento de Ciencias Sociales, en consulta referéndum del 27 de octubre (Acta 29).

Cordialmente,


JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA
Director de Departamento

Anexo: 5 folios

DYR/DCS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Recibido por: 

Hora: 10:12 am

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 28-10-2016 09:57:55
Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE10385 O 1 Fol:1 Anex:5
Origen: Sd:194 - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES/CORDOBA
Destino: FACULTAD DE HUMANIDADES/TORRES CARRILLO ALFON
Asunto: PARA CONSIDERACION CONSEJO DE FACULTAD
Obs.: EDUCACION POPULAR E INVESTIGACION PARTICIPATIVA



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 24

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL*Educadora de Educadores*RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN
MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220-
FECHA: Octubre 31 de 2016
PARA: Prof. ALFONSO TORRES CARRILLO
Decano Facultad de Humanidades

ASUNTO: Concepto técnico y financiero electivas 2017-1

Atento saludo profesor Torres:

En atención a la solicitud realizada por la Facultad de Educación sobre la viabilidad financiera y técnica de cinco (5) propuestas de cursos electivos para el periodo académico 2017-1, y considerando el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005, del Consejo Superior, en relación con la creación de espacios académicos electivos y los procedimientos a seguir en estos casos, se presentan a continuación las consideraciones y el concepto de pertinencia, factibilidad y viabilidad financiera de la propuesta, en tanto que le corresponde a la Oficina de Desarrollo y Planeación, basándose en el fundamento técnico que le asista como asesora de las instancias de dirección:

Cursos electivos propuestos:

1. Educación popular e investigación participativa

Referentes normativos internos considerados

- Acuerdo 038 de 2002 – “Por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional”
 - Artículo 4. Los profesores universitarios se clasifican de acuerdo con su vinculación, dedicación y categoría.
 - Capítulo Sexto: De la remuneración de los profesores ocasionales y catedráticos (Artículos 25 al 30).
- Acuerdo 017 de 2005 “Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional”
 - Artículo 3, Numeral 5. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.
 - Artículo 6. La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con cupo mínimo de 20 estudiantes. La autorización de cupos especiales será atendida por el Consejo Académico, previa solicitud motivada del Consejo de Facultad respectivo.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de Educadores

- Artículo 8. El número de créditos correspondiente a espacios académicos electivos que pueda registrar un estudiante durante su permanencia en la Universidad no puede exceder del 10% del total de número de créditos correspondiente a espacios académicos no electivos del programa o proyecto curricular que cursa.
Parágrafo único: El estudiante de pregrado puede registrar espacios académicos electivos, solamente entre el segundo y el décimo semestre de su permanencia como estudiante regular de la Universidad.

- Acuerdo 035 de 2006. *"Por el cual se expide el reglamento académico de la Universidad"*

- Artículo 9. (...) El espacio académico electivo es aquel que podrá registrar libremente el estudiante, de acuerdo con sus intereses y motivaciones. Una vez registrado, el estudiante adquiere todos los compromisos y responsabilidades inherentes al mismo.
- Artículo 12. Como parte de la flexibilidad curricular el estudiante podrá tomar cursos electivos. A los efectos, los planes de estudio contemplarán un máximo de créditos electivos así:
 - a) Ocho (8) créditos en formación cultural.
 - b) Diez y seis (16) créditos en formación disciplinar o pedagógica.
- Artículo 30. Los periodos académicos podrá ser (...). Los semestrales tendrán una duración de 18 semanas, dentro de los cuales se incluyen las actividades planeación, contextualización y evaluación de las actividades académicas institucionales. (...).

Adicionalmente, para el análisis se consideró la factibilidad técnica y operativa relacionada la disposición y el cumplimiento de protocolos, procedimientos, logística académico administrativa, encontrando que la Universidad puede desarrollar para el primer semestre de 2017 estos espacios, ya que cuenta con la capacidad instalada para su adecuada ejecución.

En relación con la viabilidad financiera, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos básicos:

- a) El costo variable que ocasionará su implementación,
- b) Su incidencia en el presupuesto 2017, en caso de requerirse nuevas horas de contrataciones y en recursos o necesidades de presupuesto para las salidas académicas.

Es de mencionar que no se consideraron los costos asociados al personal administrativo y de gestión ya que su efecto es marginal y porque a través de experiencias anteriores se ha notado que no generan un efecto directo sobre el presupuesto aprobado para la vigencia o sobre el desarrollo de las actividades ordinarias del funcionamiento institucional. Tampoco se consideran costos por el uso de espacios físicos o virtuales, recursos educativos o material bibliográfico. Con respecto a la proyección y posible efecto sobre el presupuesto por salidas de campo, este no fue contemplado ya que las propuestas no declaran esta necesidad. Sin embargo, en caso de ser necesario, deberán proyectarse e informarse a la Oficina de Desarrollo y Planeación.

A continuación, se presenta la información general de los espacios académicos electivos que apoyan el desarrollo de las actividades académicas del Departamento de Sociales para los programas académicos de pregrado.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Tabla Resumen

FACULTAD DE HUMANIDADES / DEPARTAMENTO DE SOCIALES				
CÁTEDRA ELECTIVA - EDUCACIÓN POPULAR E INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA				
SALARIOS DE DOCENTES				
AÑO 1 (2017)				
SEMESTRE I				
CONCEPTO	HORAS/ SEMESTRE	ASIGNACIÓN MENSUAL	VALOR HORA*	VALOR SEMESTRE
COSTOS				
Docentes				
Alfonso Torres Carrillo - Docente de Planta	54,0	13.011.891	143.131	7.729.063
Divulgación, materiales, afiches, otros medios educativos	0,0	0,0	0,0	0
TOTAL COSTO UN SEMESTRE				7.729.063

Cálculo: Oficina de Desarrollo y Planeación

* El valor hora incluye el Índice de la carga de prestacional y parafiscales para docentes ocasionales

Nota: Se consideró semestre académico de 18 semanas.

Como se muestra en la tabla anterior, la propuesta de electivas nuevas del Departamento de Sociales representa un costo por horas de docencia \$ 7.729.063, de los cuales el 100% corresponde a las horas que dedicarán los docentes actualmente vinculados a la Universidad, y por tanto no implicarán nuevas contrataciones ni recursos presupuestales adicionales.

Finalmente, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera necesario analizar si al dedicar horas del plan de trabajo a los nuevos cursos electivos de los docentes que ya vienen vinculados y que tenían asignadas horas a otras actividades aprobadas, no se requerirá que sean sustituidas con nuevas contrataciones o ampliación en las horas de otros profesores.

Atentamente,


CARLOS AUGUSTO CABRERA SAAVEDRA
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Yrc

Anexo punto 6: Presentación documento de cierre del programa académico Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa.

No Renovación de Registro Calificado Esp. en Educación Especial con énfasis en CAA

Trayectoria de Programa

- Parte de la Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Especial.
- Centra su objeto de estudio en el campo de la comunicación para personas no orales. CAA
- Inicio de actividades: febrero 2000 (Resolución 501, 2000)
- Realizó proceso de renovación de Registro calificado (Resolución 4596 del junio 2010) obtenido por 7 años.
- Total de egresados: 158 egresados desde el año 2000
- Mediante acta de consejo de facultad (acta 48, nov 2015) se decide no continuar con el proceso de renovación de registro calificado

Fortalezas del Programa

- Reconocimiento de la importancia de la CAA en procesos educativos de personas en condición de discapacidad.
- El reconocimiento de las implicaciones sociales y culturales de la comunicación en el ejercicio de lo humano.
- Actitudes y propuestas transformadoras frente a la discapacidad.
- El carácter interdisciplinario del programa, que respeta y fortalece la pluralidad profesional de los estudiantes.

Plan de Contingencia

Estudiantes: Asignar tutor para la culminación de su proyecto
Programa:

- Fortalecimiento de una línea de la maestría; propuesta para la creación de otro programa de formación posgradual.
- Articulación del grupo de investigación a la línea de investigación **Discurso, contexto y alteridad**, que hace parte del grupo **"Manos y pensamiento, inclusión de estudiantes sordos a la vida Universitaria"** del énfasis de **Educación comunitaria, interculturalidad y ambiente**, a través del cual se puedan ofrecer seminarios y espacios académicos para los estudiantes de este nivel posgradual.

Ruta del Documento

- Trayectoria del programa.
- Situación actual del programa.
- Plan de Contingencia

Situación Actual del Programa

Puntos de Tensión

- Dificultad en la comprensión del campo disciplinar de la Comunicación Aumentativa y Alternativa
- No hay incentivos suficientes para crear comunidad académica alrededor del tema de CAA.
- Denominación del proyecto curricular.
- Perfil del egresado. En concordancia con el enunciado anterior, presenta algunos problemas de restricción frente al tipo de profesionales al que va dirigido el programa.
- La especificidad del programa que deriva en un número de inscripciones más bajo frente a otros programas de formación posgradual.

Argumentos para la no continuidad del Proceso

- El fluctuante número de inscritos semestralmente al programa.
- El reconocimiento de que el tema objeto de estudio es superespecializado y aunque se reconoce su importancia, este factor determina la baja demanda que tiene el programa.
- Dadas las actuales características del sistema normativo y de reconocimiento en los programas de formación posgradual, el nivel de Especialización ha dejado de ser atractivo para los profesionales quienes prefieren optar por cursar programas de Maestría.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 24

Anexo punto 7: Presentación solicitud cuarta nueva admisión DIE



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
MEMORANDO

DED-378

FECHA: 26 de octubre de 2016

PARA: Miembros CONSEJO ACADÉMICO
HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General

ASUNTO: Alcance solicitud para otorgar la Cuarta nueva admisión a la doctoranda
Myriam Esther Fernández Sierra DIE – UPN (2016IE10122).

Respetados Consejeros,

Para su conocimiento y competencia amablemente informo del estado en el cual se encuentra la tesis doctoral de la estudiante Myriam Esther Fernández Sierra para ser aprobada por el Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE:

1. La tesis doctoral presenta el concepto favorable del director de tesis, la cual debe ser entregada al CADE para la respectiva aprobación de los evaluadores.
2. Una vez aprobados los jurados el documento será sometido a evaluación de los mismos. Por consiguiente, el único requisito pendiente para la obtención del título es la evaluación y sustentación pública de la tesis doctoral.

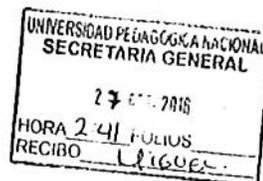
Las actividades relacionadas en los ítems anteriores deben ser cumplidas en un plazo máximo de un año (2017-1 – 2017-2), de lo contrario la doctoranda perderá su calidad de estudiante.

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

ALEXANDER RUIZ SILVA
Coordinador DIE – UPN

Proyectó: Yalenny C





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

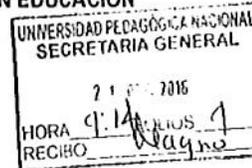
Página 21 de 24



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
MEMORANDO



DED-378

FECHA: 20 de octubre de 2016

PARA: Miembros CONSEJO ACADÉMICO
HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General

ASUNTO: Solicitud para otorgar la Cuarta nueva admisión 2017-1 a la doctoranda Myriam Esther Fernández Sierra.

Respetados Consejeros,

Para su conocimiento y competencia amablemente informo que el Consejo Académico de Doctorado en Educación CADE *Ad-Referéndum*, en sesión del 13 de octubre de 2016 en Acta No. 18, aprobó la cuarta nueva admisión para el periodo académico 2017-1 de la estudiante Myriam Esther Fernández Sierra del Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional, quien cumple con todos los requisitos académicos del programa e hizo entrega de su tesis doctoral, la cual solo falta ser aprobada por parte del Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE para posteriormente enviarla a evaluar.

Para efectos del caso, anexo copia del Acta *Ad-Referéndum* No.18.

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

ALEXANDER RUIZ SILVA
Coordinador DIE – UPN

Proyectó: Yalenny C

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 20-10-2016 12:21:06
Al Contestar Cite Este Nr.: 2016IE10122 O 1 Fol:4 Anex:1
Origen: Sd:129 - DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACION
Destino: SECRETARIA GENERAL/CHOACH GONZALEZ HELBERTH A
Asunto: SOLICITUD PARA OTORGAR LA CUARTA NUEVA ADMISION DO
Obs.: ANEXOS UNO (COPIA ACTA AD REFERENDUM NO. 18)



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 24

Anexo punto 8: Presentación convocatoria express de proyecto de investigación por Facultad.

Fwd: solicitud agendar propuesta CA

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ

vie 28/10/2016 11:33 a.m.

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;

Obtener [Outlook para Android](#)

From: NOGUERA RAMIREZ CARLOS ERNESTO
Sent: Friday, October 28, 2016 10:56:40 AM
To: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Cc: DIANA KATERINE CUELLAR GUERRERO; VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ
Subject: solicitud agendar propuesta CA

Profesor
HERBERT CHOACHÍ
Secretario General
Universidad Pedagógica Nacional

Estimado Helbert:

Mediante esta comunicación solicito se incluya en la agenda del próximo Consejo Académico la propuesta de abrir una *convocatoria express* de proyectos de investigación por Facultad. Esta propuesta surgió del Comité de Investigaciones de la Facultad de Educación, fue discutida en Consejo de Facultad y conversada con la Vicerrectora de Gestión Universitaria y la Subdirectora de Gestión de Proyectos CIUP.

Con el ánimo de apoyar varias iniciativas de los grupos de investigación de las facultades que no alcanzaron a presentar sus proyectos a la Convocatoria CIUP, o de aquellos que por asuntos técnicos no fueron avalados en las facultades, se propone realizar una *convocatoria express* que consistiría en apoyar hasta 4 proyectos con 12 horas cada uno. Estos proyectos se someterían a una evaluación interna (formato CIUP) y las horas asignadas a los profesores corresponderían a horas de investigación efectivas en su respectivo plan de trabajo. Cada Consejo fijaría los términos específicos de acuerdo con sus dinámicas académicas.

Se espera que en la discusión del Consejo Académico se aclaren otras características de la propuesta que contribuiría con los procesos de acreditación de los programas de la Universidad.

Cordial saludo,

Carlos Ernesto Noguera-Ramírez
Decano (E)
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Sede Avenida Chile, Edificio P, 2º piso
Tel. (57-1) 5941894 ext. 317



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 24

Anexo punto 9: Presentación comunicación de la profesora Dora Manjarres Carrizalez informando la fecha de inicio de la comisión de estudios

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 28-10-2016 03:46:55
2016ERS545 O 1 Fol: 1 Anex: 0
Origen: DORA MANJARRÉS CARRIZALEZ
Destino: SECRETARÍA GENERAL CHOACHI GONZÁLEZ HELBERTHA
Asunto: AGRADECIMIENTO Y SOLICITUD FECHA INICIO COMISION E
Obs.:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
27 OCT. 2016
HORA 2:19 FOLIOS 1
RECIBO *Manjarres*

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2016

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Pedagógica Nacional

Referencia: Agradecimiento y solicitud fecha de inicio comisión de estudios resolución No. 1481 de 18 octubre de 2016

Cordial saludo;

A través de este oficio extiendo mi agradecimiento al consejo académico y a los consejos de facultad y departamento por recomendar el otorgamiento de mi comisión para cursar estudios de doctorado, decisión que se resuelve y notifica a partir de la resolución 1481 del 18 de octubre de 2016.

De igual forma, solicito que esta comisión inicie a partir del 17 de enero de 2017, fecha que, de acuerdo a información suministrada en oficina de personal, se proyecta para hacer el reintegro de docentes de planta a las labores del periodo 2017-1 una vez se disfruten las vacaciones colectivas.

Agradezco su atención a esta solicitud.

Cordialmente;

DORA MANJARRÉS CARRIZALEZ

CC. 52520487 de Bogotá
Docente de Planta Facultad de Educación
Licenciatura en Educación Especial.

Copia: Consejo de Facultad de Educación
Consejo de departamento de Psicopedagogía



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 24

Anexo punto 10: Presentación comunicación finalización de comisiones de estudios doctorales de los profesores Jaime Augusto Casas Mateus y Rosa Inés Pedreros Martínez

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 21-10-2016 11:43:18
2016ERS332 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: JAIME AUGUSTO CASAS MATEUS
Destino: SECRETARIA GENERAL CHOACHI GONZALEZ HELBERTHA
Asunto: AGRADECIMIENTOS
Obs.:

Bogotá, 21 de Octubre de 2016

Señores
Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial Saludo:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
21 de Octubre 2016
HCRA DISFOLIOS 1
RECIBO

Por medio de la presente me permito informar que el día 8 de Octubre, gracias a Dios, recibí el título de Doctor en Educación, del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Me permito agradecer al honorable Consejo Académico su decisión para reversar, para mi beneficio, una decisión tomada por el Consejo Académico del Doctorado, que en su momento hubiera hecho que yo perdiera la calidad de estudiante y me habría forzado a solicitar nueva admisión, con las consecuencias adversas que ello tendría para alcanzar el título de doctor, del que hoy gozo.

Así mismo agradezco al Consejo Académico, la aprobación en el año 2014 de la Comisión Remunerada de estudios, por un año y las dos prórrogas, de un semestre cada una, que me dieron la oportunidad de concentrarme en la tesis doctoral y en los requisitos de grado, que incluyeron las pasantías I y II, la entrega de los tres exámenes de candidatura y el cumplimiento del requisito de publicación de los resultados de la tesis, así como en la sustentación del trabajo final.

Sea esta la oportunidad para agradecer a personas que, casi sin conocerme, me ofrecieron su apoyo para lograr mis sueños, especialmente a aquellos quienes en ese momento fueron miembros del Consejo, y me brindaron su intermediación incondicional: al profesor Mauricio Bautista, a la profesional Gina Zambrano y al profesor Helbert Choachi, quienes estuvieron allí, en los momentos más apremiantes para mí, siempre estaré en deuda con mi amada Universidad Pedagógica Nacional y particularmente con su Consejo Académico.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

Jaime Augusto Casas Mateus
Profesor Departamento de Química
Doctor en Educación

cc Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
cc Equipo de Trabajo Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, CIARP
cc Vicerrectoría Académica

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Table with 3 columns: Compromisos, Responsable, Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

Empty box for next convocatoria

10. Firmas:

Table with 2 columns: PRESIDENTE DEL CONSEJO, SECRETARIO DEL CONSEJO. Includes handwritten signatures and names: Adolfo León Atehortúa Cruz, Helberth Augusto Choachi González